



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS CECERES RIVAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N°

765

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 04 SEP 2017

VISTO:

El expediente N° 01802-0017785-9 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "PAVIMENTACION DE AV. PTE PERON (PRIMERA ETAPA) - RAFAELA - DEPARTAMENTO CASTELLANOS - PROVINCIA DE SANTA FE", y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Rafaela solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia, acompañando al efecto la documentación técnica consistente en: Proyecto Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Computo y Presupuesto, Análisis de Precios y Planos;

Que dicha documental fue analizada por las aéreas técnicas de la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, quien efectúa las modificaciones pertinentes, no existiendo observaciones sobre el proyecto y presupuesto oportunamente presentados;

Que la obra propuesta de pavimentación se realizará en Av Pte. Juan Domingo Perón; del Parque de Actividades Económicas de Rafaela (PAER), de la ciudad de Rafaela;

Que los trabajos a realizar consisten en la extracción de la carpeta estabilizada granular, dejando los cordones cunetas de hormigón existentes, y la ejecución de la obra de pavimento de hormigón sin armar de 0,18 m de espesor, con pasadores y barras de unión, que se construirá sobre una base de suelo- arena-cal de 0,12 m de espesor;

Que el tramo comprende: desde la Colectora Ruta Nacional N° 34 hasta Av. 500 Millas Argentinas (Mano Norte) y desde calle José Piovano (Camino Público N° 21) y 100 metros al Oeste de Av. 500 Millas Argentinas (Mano Norte);

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 12.395.119,90 (PESOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECINUEVE CON NOVENTA CENTAVOS) calculado a valores del mes de Mayo de 2017;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de CUATRO (4) meses calendario, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones Complementarias – Artículo 15º

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL), monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios, las demás erogaciones que demande la gestión, serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse oportunamente;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP Nº 2300/17 por la suma de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen Nº 016418/17 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación técnica adjunta y disponga el correspondiente llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas Nº 5188, modificado por la Ley Nº 12.489;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de Rafaela y la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto Nº 1258/16, para la ejecución de la obra: **“PAVIMENTACION DE AV. PTE PERON (PRIMERA ETAPA) - RAFAELA - DEPARTAMENTO CASTELLANOS - PROVINCIA DE SANTA FE”** cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 12.395.119,90 (PESOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECINUEVE CON NOVENTA CENTAVOS).

ARTICULO 2º: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 12.489.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

RAFOS DE SAN RIVAS
DIRECTOR GRAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

ARTÍCULO 3º: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 4 de Octubre de 2017 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias del Centro Cívico Región 2 – Nodo Rafaela, sito en calle Av. Santa Fe 2771, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 4º: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTICULO 5º: El gasto hasta la suma de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente- Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 5045 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-21-0 – Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSE L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 01802-0017785-9

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra:
"PAVIMENTACION DE AV. PTE PERON (PRIMERA ETAPA) - RAFAELA - DEPARTAMENTO CASTELLANOS - PROVINCIA DE SANTA FE"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 12.395.119,90

PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 (CUATRO) MESES CALENDARIO

PRECIO DEL LEGAJO: \$ 31.680,00

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: 400 "VIAL"
- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 37.185.359,70.-
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:
- 400 "VIAL" \$ 12.395.119,90.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 4 de Octubre de 2017
- Hora: 10:00 horas.
- Lugar: Centro Cívico Región 2 – Nodo Rafaela, sita en calle Av. Santa Fe 2771, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

CONSULTAS

mail: infraestructuraurbana@santafe.gov.ar

pág.web: www.santafe.gov.ar